

PROCESO N°13

**SELECCIÓN DIRECTA CON MINIMO DOS (2) OFERTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE
IMPLANTE SUBDERMICO KIT DE INSERCIÓN JADELLE**

INFORME DEFINITIVO

Tal como se establece en el numeral 10. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

"12.1 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Realizada la evaluación de las propuestas, METROSALUD publicará el informe preliminar de evaluación en la página web el día y la hora fijada en cronograma del proceso de selección, a fin de que sea revisada por cada uno de los proponentes y se subsanen los requisitos habilitantes.

Dicha evaluación preliminar podrá ser objeto de observación por parte de los proponentes, las cuales deberán ser formuladas por escrito y radicadas en el Centro Administración Documental ubicado en la carrera 50 No 44-27, piso 1, dentro del plazo otorgado para ello.

Las observaciones que llegaren a ser presentadas por fuera de este término, se consideran extemporáneas, motivo por el cual Metrosalud no está en la obligación de responderlas en atención a que los términos en el proceso de selección son perentorios y preclusivos

Metrosalud publicará las observaciones que hayan presentado los oferentes respecto al informe de evaluación, de modo que cada uno de ellos pueda ejercer el derecho de defensa y contradicción si acaso su oferta hubiere sido objetada por otro u otros proponentes, sobre lo cual podrá pronunciarse en el mismo período de puesta en conocimiento del informe.

Las respuestas a las observaciones formuladas, así como los descargos o aclaraciones presentadas por los proponentes objetados, serán publicados en la página web de Metrosalud.

Seguidamente, publicará el informe definitivo de evaluación, contra el cual, no procederá observación alguna por los proponentes"

1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación preliminar de este proceso de selección fue puesto a disposición de los oferentes el día 12 de junio de 2020, con el fin de que se presentaran observaciones al mismo, hasta las 3:00 pm del 17 de junio de 2020.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS Y SUBSANACION DE REQUISITOS

Durante el término de traslado de la evaluación preliminar, no se presentan observaciones a la evaluación.

3. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES

Luego del culminado el periodo de traslado del informe preliminar, se presenta a continuación el informe definitivo:

ASPECTO HABILITANTES	PROPONENTE
	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA
JURÍDICO	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE
TÉCNICO DE PROPONENTE Y PRODUCTO	CUMPLE
VERIFICACIÓN PRELIMINAR	HABILITA

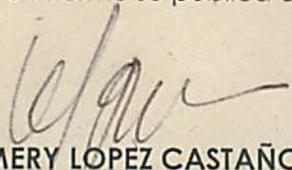
4. EVALUACIÓN ECONOMICA

Teniendo en cuenta que es la única oferta presentada y que se encuentra dentro del presupuesto oficial, se califica con el máximo puntaje definido en los Términos de Referencia (100 puntos).

5. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.

Del análisis, verificación de la propuesta presentada, el Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el proceso a la ASOCIACIÓN PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA, toda vez que es la única oferta presentada, se encuentra ajustada al presupuesto oficial y cumple con los fines buscados, de acuerdo con los factores técnicos y económicos de escogencia y calificación previamente establecidos en los términos de referencia.

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud el día 18 de junio de 2020



OLGA MERY LOPEZ CASTAÑO

Subgerente Administrativa y Financiera

Elabora: Beatriz Guarin O, Líder Programa Insumos Hospitalarios, *SGO*
Revisa: Vanessa Jimenez z., PU Abogada *VJ*